



19- 9221-101

Popayán,

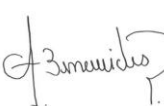
Ingeniero  
Hernando Ramírez Dulcey  
Director Regional  
SENA Regional Cauca  
[hramirezd@sena.edu.co](mailto:hramirezd@sena.edu.co)  
Popayán, Cauca

Asunto: Autorización Contratación Servicios  
Personales.

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, comedidamente me permito enviarle la documentación requerida para la respectiva autorización para la contratación de servicios personales para: “Contratar ONCE (11) Instructores para los programas **REGULAR** del Centro de Teleinformática y Producción Industrial (Titulada, complementaria y/o virtual), de acuerdo con el plan de formación relacionado en anexo Excel.”.

Así mismo y en mi calidad de subdirector, doy fe y certifico que la contratación solicitada es necesaria para el normal funcionamiento del Centro Teleinformática y Producción Industrial la documentación está completa y cumple los requisitos exigidos en las normas vigentes sobre la materia y los principios que regulan la contratación administrativa y en especial el Instructivo de contratación.

Atentamente,

 Firmado digitalmente por  
Eduardo Antonio  
Benavides Rosero

Eduardo Antonio Benavides Rosero  
Subdirector del Centro Teleinformática y  
Producción Industria

Anexos:  
CDP: 3721 del 2021  
Estudios previos

Regional Cauca / Centro de Teleinformática y Producción Industrial Carrera 9° 71N-  
60 Barrio El Placer, Popayán - Cauca PBX 8247679

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

   SENAComunica



GD-F-011 V.05



## EL SUSCRITO DIRECTOR DEL SENA REGIONAL CAUCA CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro De Teleinformática y Producción Industrial requiere ONCE (11) Instructores necesarios para adelantar las acciones de formación en los programas de **REGULAR** en las áreas de la (INFRAESTRUCTURA TOPOGRAFIA - CONSTRUCCION CATASTRO Y CARTOGRAFIA – INFRAESTRUCTURA SISTEMAS – CONSTRUCCIÓN – SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – TEXTIL, CONFECCIÓN, DISEÑO, MODA Y CONFECCIÓN INDUSTRIAL – INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA EMPRENDIMIENTO DIGITAL COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR – INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA EDUMÁTICA EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL HABILIDADES DIGITALES PARA EL DESARROLLO DE SOFTWARE HABILIDADES DIGITALES PARA CIUDADANOS – ARTES GRÁFICAS DISEÑO GRÁFICO INDUSTRIAS CREATIVAS – CULTURA MÚSICA PRODUCCIÓN AUDIO DIGITAL - CULTURA – MÚSICA FUNDAMENTACION EN TECNICA VOCAL – AUTOMATIZACION MECATRONICA)

Que con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario contratar ONCE (11) Instructores para prestar servicios profesionales de carácter personal como instructor contratista para formación en los programas Titulada, complementaria y/o virtual, del centro de acuerdo con el plan de formación relacionado en el anexo Excel.

Que de acuerdo con certificación expedida por el Subdirector del Centro de Teleinformática y Producción Industrial del SENA Cauca en la planta de personal no existe personal para atender la actividad teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio de ONCE (11) personas.

Que en virtud de lo anterior,

### AUTORIZA

Contratar los servicios personales Contratar ONCE (11) Instructores para los programas de REGULAR (Titulada, complementaria y/o virtual), de acuerdo con el plan de formación relacionado en anexo Excel, del Centro de Teleinformática y Producción Industrial”.

La presente autorización cobija actos propios de las partes contratantes que por el mutuo acuerdo se pacten dentro del término de ejecución del contrato, mediante Otro Si o contrato adicional y que por la necesidad del objeto o servicio inherente a la contratación y que por la actividad misional del SENA se puede requerir dentro del término de ejecución, pero teniendo en cuenta las reglas del porcentaje máximo de adición previstas legalmente.

Plazo a contratar: máximo hasta el 18 de diciembre de 2021

Valor a contratar: \$ 59.400.600

CDP: 3721

Autorización No. **211**

Dada en Popayán a los, 27 días del mes de Octubre del 2021

**HERNANDO RAMIREZ DULCEY**  
Director Regional Cauca

Regional Cauca / Centro de Teleinformática y Producción Industrial  
Carrera 9°71N-60 Barrio El Placer, Popayán - Cauca PBX 8247679

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

SENAComunica

